

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

242

007433

Pereira,

04 de Mayo 2015,

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 63275-2015

Fecha: 04/12/2015-09:37:18

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEDA

Destino: Secretaría de Educación

Anexos:

Doctora
CLAUDIA JIMENA PEÑA GARCIA
Subsecretaria de Planeación y Calidad
Secretaría de Educación Municipal
Palacio Municipal Piso 8
Ciudad

Asunto: Constancia de acto administrativo en tramite

Cordial Saludo

El programa Auxiliar en Enfermería de nuestra institución se encuentra en espera del acto administrativo correspondiente a la renovación de la resolución de aprobación por parte del ente territorial.

A la fecha se han cumplido con todos los requisitos establecidos por la ley; desde el pasado 14 de febrero de 2014, encontrándonos dentro de los términos estipulados dentro de la ley, radicamos la solicitud de renovación del programa; en mayo del presente año recibimos el concepto técnico previo favorable de la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud; en septiembre y una vez realizada la visita conjunta a nuestra institución del supervisor de educación y de la secretaria de salud Municipal, recibimos el informe que produjo el supervisor el Dr. Oscar Maya.

De acuerdo con lo hablado directamente con la directora del programa y el abogado de la oficina jurídica se nos informa verbalmente el estado del proceso en el que se encuentra en revisión de dicha oficina para la expedición de la resolución.

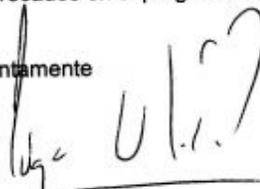
ALUMNO

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Dado que nos encontramos en temporada de inscripciones y matrículas solicitamos respetuosamente información de lo necesario para culminar el trámite y adicionalmente se nos expida una constancia donde se sustente que dicha renovación se encuentra en trámite para sustentar cualquier inquietud que los interesados en el programa requieran.

Atentamente


EDGAR ORLANDO COTE ROJAS
RECTOR SECCIONAL

xzh

ILUMNO

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

242

007433

Pereira,

04 de Mayo 2015,

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 63275-2015

Fecha: 04/12/2015-09:37:18

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEDA

Destino: Secretaría de Educación

Anexos:

Doctora
CLAUDIA JIMENA PEÑA GARCIA
Subsecretaria de Planeación y Calidad
Secretaría de Educación Municipal
Palacio Municipal Piso 8
Ciudad

Asunto: Constancia de acto administrativo en tramite

Cordial Saludo

El programa Auxiliar en Enfermería de nuestra institución se encuentra en espera del acto administrativo correspondiente a la renovación de la resolución de aprobación por parte del ente territorial.

A la fecha se han cumplido con todos los requisitos establecidos por la ley; desde el pasado 14 de febrero de 2014, encontrándonos dentro de los términos estipulados dentro de la ley, radicamos la solicitud de renovación del programa; en mayo del presente año recibimos el concepto técnico previo favorable de la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud; en septiembre y una vez realizada la visita conjunta a nuestra institución del supervisor de educación y de la secretaria de salud Municipal, recibimos el informe que produjo el supervisor el Dr. Oscar Maya.

De acuerdo con lo hablado directamente con la directora del programa y el abogado de la oficina jurídica se nos informa verbalmente el estado del proceso en el que se encuentra en revisión de dicha oficina para la expedición de la resolución.

ALUMNO



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	04 de diciembre de 2015	Número de radicado:	63275
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-12-04 09:35
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EDGAR ORLANDO COTE ROJAS		
Descripción o asunto:	CONSTANCIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

